

ACTA 1107

El martes 20 de julio de 2021 y siendo la hora 09.00 se reúne la Junta Directiva (en modalidad virtual, en el contexto de la emergencia sanitaria) bajo la presidencia del Ing. Agr. José Bonica, con la presencia de los Ings. Agrs. Walter Baethgen, Alberto Bozzo, Alejandro Henry, Martín Gortari y Jorge Sawchik, este último en su carácter de Director Nacional.

El Ing. Secco se excusó de participar en la sesión de hoy.

Se incorporan a la reunión los Ings. Agrs. Marcelo Salvagno (Gerente de Operaciones), Miguel Sierra (Gerente de Innovación y Comunicación) y José Paruelo (Gerente de Investigación).

PREVIOS Y PLANTEOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Agr. José Bonica

- El Ing. Bonica solicita al Gerente de Operaciones que realice una puesta a punto de la situación institucional con respecto a la evolución de la pandemia de Covid 19. El Ing. Salvagno realiza una exposición sobre la situación actual y el contexto institucional. El Ing. Paruelo, asimismo, complementa la información relacionada a su gerencia, describiendo la situación de los proyectos de investigación y las becas de formación de recursos humanos.
- Informa sobre la jornada del jueves 29 de julio con Procisur en la que participarán investigadores y delegados de productores de varios países con presentaciones y trabajos en grupo, con visión compartida en la estrategia, buscando elementos en común en el aporte a los sistemas agroalimentarios.

Ing. Agr. Walter Baethgen

- Acerca del comentario del Ing. Bonica sobre la actividad de Procisur, el Ing. Baethgen la considera como una de las vidrieras importantes para Uruguay. Existe un mapa de ruta sobre el tema y se genera una matriz sobre el orden de la inversión para la digitalización del sector agropecuario, incluyendo los países en desarrollo. Sugiere que Uruguay puede ser un muy buen observatorio, ya que no obstante ser un país en desarrollo, cuenta con conectividad y desarrollo de software y se lo ha planteado al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
- Comenta que le ha llegado un correo electrónico con una descripción de los productos generados por la unidad GRAS de INIA. Destaca la gran cantidad de productos, información y herramientas que se han generado y que deben ser difundidos. Ante este comentario, el Ing. Paruelo informa que la Lic. Tiscornia (coordinadora de la unidad) cuenta con un espacio radial semanal en un programa de información agropecuaria en la que se difunden los productos tecnológicos generados.



Ing. Agr. Alejandro Henry

- El Ing. Henry hace mención del comunicado enviado al cuerpo técnico de la institución relacionado al proceso de certificación de tecnologías y la información de tecnologías por sistemas que se encuentra en la página web. Si bien el comunicado fue firmado a título personal por el presidente y el vicepresidente, solicita se aclare que el mensaje fue discutido por la Junta Directiva y debería haber sido emitido como comunicado institucional.

Ing. Agr. Alberto Bozzo

- El Ing. Bozzo comparte el comentario del Ing. Henry con relación al comunicado enviado al cuerpo técnico de la institución.
- El Ing. Bozzo comparte su inquietud respecto a las actividades que usualmente se realizan en conjunto con otras instituciones, por ejemplo, con el SUL sobre la situación de los distintos momentos de la majada, y que hasta el momento no se han concretado. Considera que es el momento oportuno para hacer recomendaciones de manejo.

TEMAS CENTRALES

Intercambio con autoridades de la Universidad de la República.

Se recibe en la sesión a una delegación de la Universidad de la República (UdelaR), encabezada por el Rector, Prof. Rodrigo Arim, junto al Presidente de la Comisión Coordinadora del Interior, Dr. Rodney Colina; el Decano de la Facultad de Veterinaria, Dr. José Piaggio; el Decano de la Facultad Agronomía, Ing. Agr. Dr. Ariel Julio Castro y el Ing. Agr. Oswaldo Ernst de FAgro. La Prorectora de Investigación, Dra. Cecilia Fernández se excusa de participar de la reunión por compromisos asumidos anteriormente.

El Prof. Arim agradece la oportunidad de intercambio con la Junta Directiva, en el marco de una ronda de reuniones que se encuentran generando con actores del sistema vinculados con ciencia, tecnología y desarrollo, buscando lograr sinergias con instituciones de similar sesgo, como la Utec y la Anep; instituciones generadoras de conocimiento a través de políticas públicas. El objetivo de esta reunión se centra en tomar conocimiento sobre las perspectivas de INIA acerca de los vínculos interinstitucionales, ya que desde la UdelaR se tiene la convicción de que se debe lograr una mayor coordinación entre las instituciones de investigación y desarrollo de tecnologías. Asimismo, se desea avanzar en lograr vínculos de largo plazo y explorar la posibilidad de tener programas conjuntos y con otras instituciones. Es propósito de la delegación de la UdelaR discutir asimismo el cambio en la redacción del artículo que hace referencia al uso de los fondos FPTA incluido en la Rendición de Cuentas.



Por parte del resto de la delegación se destacan los puntos donde se visualiza una mejor coordinación de trabajo conjunto (ejemplo Campus), los mecanismos y ajustes en líneas de trabajo conjuntas; así como los acuerdos y emprendimientos. Asimismo, se resaltan las buenas experiencias que se han obtenido, las actividades interinstitucionales, los proyectos compartidos y de alguna forma los fondos sectoriales, conjunción de instituciones donde además se realiza formación de recursos humanos y es una apuesta a largo plazo. Por parte del Dr. Colina se destaca la necesidad de generar condiciones para consolidar conjuntamente planes estratégicos de radicación y formación de recursos humanos en el interior.

El Ing. Bonica, en nombre de la Junta Directiva, manifiesta la coincidencia de estrategia, en un país como Uruguay, con recursos escasos y sobre todo en este momento de emergencia sanitaria, resaltando la importancia de la eficiencia en el uso de los recursos; respetando la idiosincrasia de cada institución y sus mandatos, tratar de ser eficientes, no duplicar esfuerzos ni recursos es el camino para seguir. Asimismo, se destaca que el relacionamiento de INIA con la UdelaR no es exclusivo de las Facultades de Agronomía y Veterinaria, sino que, mirando al futuro, será con muchas otras disciplinas. Por su parte, el Ing. Henry desea resaltar la importancia del mensaje conjunto, unificado que recibe el público objetivo y final que adopta la tecnología, ya que el mismo debería ser claro e integrado.

Ante la consulta del Ing. Baethgen sobre los pasos a seguir, por su parte, la UdelaR propone la conformación de un grupo de trabajo designando al Decano de Facultad de Agronomía por dicha institución para discutir sobre aspectos vinculados al uso de los fondos FPTA. INIA designará también sus representantes institucionales para este intercambio.

Se agradece de ambas partes el espacio generado y la interacción lograda.

TEMAS DE DIRECCION NACIONAL

Propuesta de colaboración interinstitucional.- Se presenta por parte del Gerente de Innovación y Comunicación una propuesta de colaboración entre INIA–BID–LATU–MGAP–MIEM–ONUDI–FAO–CAF–Wageningen University & Research (WUR Países Bajos). Se trata de un programa cuyo objetivo final es proporcionarles a los participantes los últimos conocimientos y habilidades para diseñar y facilitar asociaciones de múltiples partes interesadas y aprendizaje social dentro de procesos sustentables de transición agropecuarios. La Junta Directiva toma conocimiento del tema y aprueba la participación de técnicos de la institución, condicionando su contribución a que se encuentren mecanismos de derrame al resto de la institución; con un aporte económico máximo al equivalente a la contribución realizada por el BID (4 votos en 4 por la aprobación).

Asignación de licencia no exclusiva de soja SJ12210 a Fadisol.- Se informa por parte del Director Nacional que se recibió solicitud de autorización para asignar licencia no exclusiva para comercialización de la variedad de soja SJ 12210 a la empresa Fadisol. Según el acuerdo con



el CNSS, el cual no eligió en su momento este cultivar por no estar interesados, se prevé el acceso de terceros a los cultivos que no sean elegidos por el CNSS. Analizando la situación de INIA con la empresa Fadisol, la Junta Directiva aprueba la firma del contrato de licencia, solicitando se realice un exhaustivo seguimiento económico-financiero a este asunto (4 votos en 4 por la aprobación).

Prórroga-extensión del convenio del Consorcio Regional de Innovación de Lanas Ultrafinas del Uruguay (CRILU).- Se informa por parte del Director Nacional que se visualiza la necesidad de prorrogar el convenio del CRILU con el fin de dar cumplimiento a los cuatro pilares fundamentales establecidos en su accionar. La Junta Directiva toma conocimiento del tema, destaca el excelente trabajo realizado en el consorcio, y en vista de que no implica erogaciones de ningún tipo, aprueba la extensión del convenio del Consorcio Regional de Innovación de Lanas Ultrafinas del Uruguay hasta el 31 de marzo de 2022 (4 votos en 4 por la aprobación).

Listado de Propuestas INIA presentadas a convocatorias ANII y MEC.- El Director Nacional, junto al Gerente de Investigación, ponen en conocimiento a la Junta Directiva de todas las postulaciones institucionales a las convocatorias a fondos concursables tanto por parte de la ANII como del MEC. Se destaca el esfuerzo de los investigadores en la presentación de propuestas.

Siendo las 13.35 horas finaliza la sesión de Junta Directiva.



RESOLUCIONES ADOPTADAS

EN SU SESIÓN DEL DÍA 20 DE JULIO DE 2021 LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Se fija el 26 de julio la próxima sesión de Junta Directiva.

- 5176/21 Aprobar la participación institucional en la propuesta de colaboración institucional entre INIA-BID-LATU-MGAP-MIEM-ONUDI-FAO-CAF-Wageningen University & Research (WUR Países Bajos) cuyo objetivo es proporcionarles a los participantes los últimos conocimientos y habilidades para diseñar y facilitar asociaciones de múltiples partes interesadas y aprendizaje social dentro de procesos sustentables de transición agropecuarios.
- 5177/21 Otorgar licencia no exclusiva para comercialización de la variedad de soja SJ 12210 a la empresa Fadisol.
- 5178/21 Aprobar la extensión del convenio del Consorcio Regional de Innovación de Lanac Ultrafinas del Uruguay hasta el 31 de marzo de 2022.

ID firma
Abitab

WALTER BAETHGEN VARELA

FECHA: 21/12/2021 | 12:26:19 -03:00

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA
VÁLIDA LEGALMENTE

ALBERTO BOZZO DE BRUM

PAÍS: URUGUAY

FECHA: 2022.02.16 | 10:37:45 -03:00

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA | VALIDEZ LEGAL: LEY 18.600

FIRMA RESPALDADA POR

ID firma
Abitab



www.inia.uy

ALEJANDRO HENRY RODRIGUEZ

PAÍS: URUGUAY

FECHA: 2022.02.21 | 11:48:50 -03:00

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA | VALIDEZ LEGAL: LEY 18.600

FIRMA RESPALDADA POR

ID firma
Abitab

JOSE BONICA HENDERSON

PAÍS: URUGUAY

FECHA: 2022.02.14 | 15:17:10 -03:00

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA | VALIDEZ LEGAL: LEY 18.600

FIRMA RESPALDADA POR

ID firma
Abitab

MARTIN GORTARI

PAÍS: URUGUAY

FECHA: 2022.02.17 | 18:37:25 -03:00

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA | VALIDEZ LEGAL: LEY 18.600

FIRMA RESPALDADA POR

ID firma
Abitab

RAFAEL LEANDRO BOZZO DE BRUM

PAÍS: URUGUAY

FECHA: 21/12/2021 | 12:26:19 -03:00

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA | VALIDEZ LEGAL: LEY 18.600

VÁLIDA LEGALMENTE